COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores:
Municipio de Titiribí – Antioquia
Carrera 20 No. 20 - 28
Titiribí – Antioquia

Asunto: Invitación de Mínima cuantía No. MC 003 de 2025 – Compromiso anticorrupción.

Mediante el presente documento actuando en mi propio nombre Antonio María Franco Garces, identificado con cédula de ciudadanía número (3.473.343), me permito manifestar lo siguiente:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Municipio de Titiribí – Antioquia, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación, cuyo objeto es: (Suministro de raciones alimentarias (desayunos, almuerzos y cenas) a favor de la población capturada y sindicada del municipio de Titiribí, Antioquia).

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación – Invitación Publica No. MC 003 de 2025.

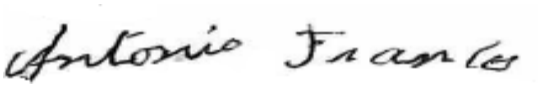
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación – Invitación Publica No. MC 003 de 2025, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,



Antonio María Franco Garces.
C.C: 3.473.343